

Guayaquil, Abril 09 del 2012

Señores

Miembros de la Junta General de Accionista de la CIA.

THISMA CONSTRUC S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

1. Examinado el Balance General de la Compañía **THISMA CONSTRUC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa; me permito expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades, los libros están debidamente soportados e incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

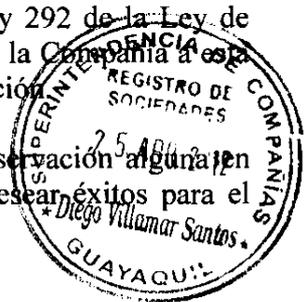
Atentamente,



C.P.A. Vanessa Ron Obando

Reg.# 34.434

COMISARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 092160746-1
RON OBANDO JESSICA VANESSA
 GUAYAS/GUAYACUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 30 OCTUBRE 1982
 0375 11946 F
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1982



ECUATORIANA***** V4442V344E
 BOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HENRY GENARO RON ROMERO
 LYNA ROCIO OBANDO GERMAN
 GUAYACUIL 28/03/2003
 28703/2015
 PEN 0362014



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES
 018-0635 092160746-1
RON OBANDO JESSICA VANESSA
 GUAYAS PROVINCIA
 TUNSHI PARROQUIA
 BOLIVAR /SAGRARIO/

